

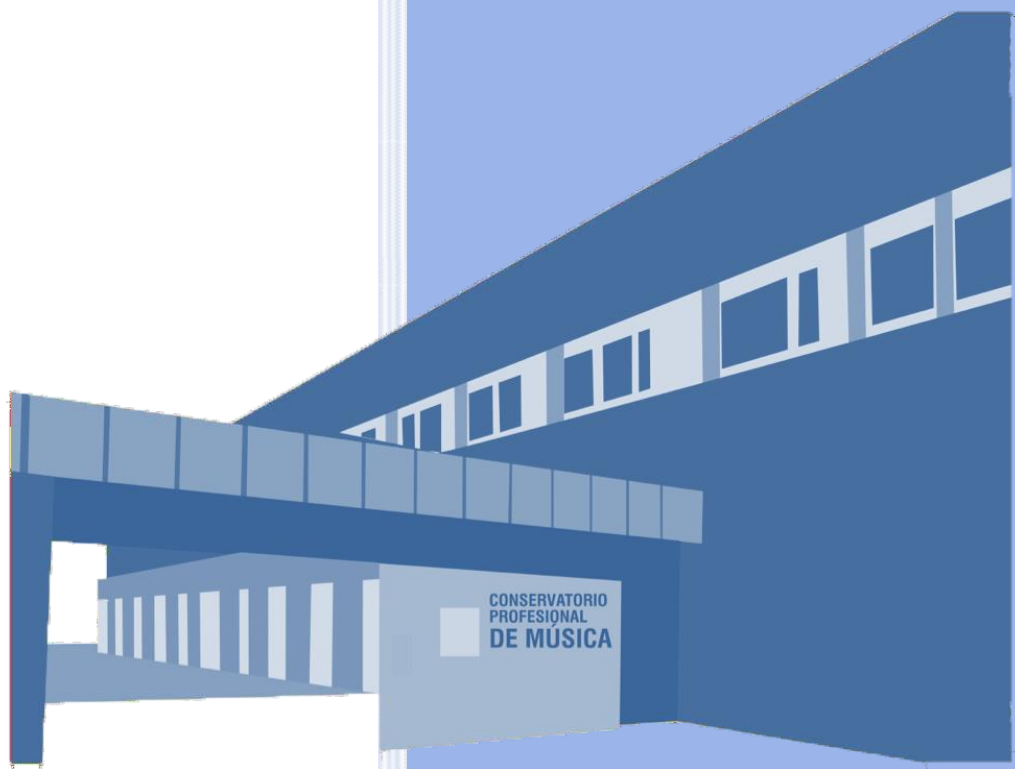


**Junta de  
Castilla y León**

Delegación Territorial de Soria  
Dirección Provincial de Educación

**Curso  
2024-2025**

**PRUEBAS ACCESO  
PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES**



**Conservatorio Profesional de Música  
"Oreste Camarca"**

C/ Chancilleres 4, 42001 Soria

<http://conservatorioorestecamarca.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

## Índice

**Información de interés relacionada con las pruebas de acceso ..... 3**

**Diseño de las pruebas del Conservatorio Profesional de Música “Oreste  
Camarca” de Soria..... 4**

1. Dictado melódico. .... 4

2. Ejercicio de imitación rítmica. .... 5

3. Ejercicio de imitación melódica. .... 5

4. Expresión musical a través de una canción. .... 6



## **Información de interés relacionada con las pruebas de acceso**

Para el acceso a este curso, primer curso de enseñanzas elementales, no es necesario un conocimiento específico y previo de la materia musical.

Las pruebas únicamente valorarán aptitudes y capacidades de los aspirantes, desvinculadas de cualquier instrumento musical en concreto.

La valoración de las aptitudes se realizará a través de los ejercicios de imitación y audición que se describen en este documento.

No hay aprobados ni suspensos en este proceso. Los resultados de las pruebas sirven para ordenar a los aspirantes, según puntuación obtenida en las pruebas de aptitud, a la hora de elegir el instrumento que deseen estudiar.

El Conservatorio ofrece 16 especialidades instrumentales.

La edad mínima es de 8 años cumplidos dentro del año en el que se vaya a realizar las pruebas. Con carácter excepcional, podrán ser admitidos para la realización de la prueba de acceso a primer curso de enseñanzas elementales de música los aspirantes con altas capacidades intelectuales que cumplan siete años de edad dentro del año natural en el que se realice la prueba, y lo acrediten mediante el informe de evaluación psicopedagógica realizado por el equipo de orientación educativa y psicopedagógica o el departamento de orientación correspondiente, del centro donde cursa las enseñanzas escolares de régimen general, en los términos que establece la normativa vigente.

ORESTE CAMARCA  
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA

## **Diseño de las pruebas del Conservatorio Profesional de Música “Oreste Camarca” de Soria**

Los aspirantes realizarán los siguientes ejercicios en su totalidad, siendo necesario que traigan a las pruebas un lapicero, goma y una superficie dura para apoyarse (cuaderno, carpeta...).

Ejercicios a realizar:

1. Dictado melódico
2. Ejercicio de imitación rítmica
3. Ejercicio de imitación melódica
4. Expresión musical a través de una canción

### **1. Dictado melódico.**

Desarrollo del ejercicio

Se realizará de manera colectiva, en el auditorio del centro.

Los secretarios de cada tribunal se asegurarán de la presencia de todos los aspirantes a través de una lista. Leerán en voz alta dicha lista y harán entrega de la plantilla para realizar el ejercicio, asegurándose de que el aspirante indica su nombre, y posee tanto goma como lapicero para la realización de la prueba.

Posteriormente, y a través de una pizarra, se explicará la dinámica de la prueba. Para ello se propondrán tres ejemplos diferentes, similares a los que tendrán que realizar, del siguiente modo:

Un profesor toca un modelo inventado similar a los de la plantilla. Después guiará la escucha de los aspirantes indicando cómo deben anotar en su hoja lo que acaban de escuchar. Se hará hincapié en que los alumnos deben marcar con una cruz el círculo correspondiente a la dirección de las flechas, según el sonido sea ascendente o descendente.

Contenidos

Relación ascendente o descendente de la interválica entre tres sonidos diferentes y consecutivos.

Criterios de evaluación

El aspirante reconoce auditivamente el sentido ascendente o descendente entre tres sonidos diferentes tocados de un modo consecutivo y es capaz de anotarlo según la grafía indicada.

Criterios de calificación

De 0 a 10. Una batería de 20 ejercicios, correspondiéndole 0,5 puntos a cada uno correcto. Las dos indicaciones de cada ejercicio, mediante una X, han de ser correctas, de no ser así se puntuará con un 0.

La calificación obtenida en este ejercicio constituirá el 25% del total de la prueba.

## **2. Ejercicio de imitación rítmica.**

### Desarrollo del ejercicio

Un miembro del tribunal ejecutará los ejercicios rítmicos propuestos para su posterior imitación por parte del aspirante. La ejecución de dichos ejercicios se hará a una velocidad de negra igual a 80, percutiendo para ello sobre una superficie sonora y haciendo explícito en todo momento el pulso, bien marcando con el pie o mediante la expresión corporal.

Durante la respuesta imitativa del alumno, el profesor esperará en completo silencio.

El resto de miembros del tribunal tomarán nota sobre la realización de los ejercicios por parte del aspirante. Una vez haya concluido la prueba, se pondrá en común la percepción de la misma por parte de los tres miembros del tribunal, y se pasará la calificación definitiva a la hoja de calificación.

### Contenidos

Diferentes unidades rítmicas dentro de una métrica ternaria y cuaternaria.

### Criterios de evaluación

El aspirante, acorde con la capacidad propia a su edad, debe repetir exactamente el ritmo que acaba de escuchar, sin perder el pulso, modificar el tempo y respetando la proporción en la duración de los diferentes valores rítmicos.

### Criterios de calificación

De 0 a 10. Una batería de 10 ejercicios, correspondiéndole 1 punto a cada uno imitado correctamente.

La calificación obtenida en este ejercicio constituirá el 25% del total de la prueba.

## **3. Ejercicio de imitación melódica.**

### Desarrollo del ejercicio

Un miembro del tribunal cantará los ejercicios melódicos propuestos para su posterior imitación por parte del aspirante. La ejecución de dichos ejercicios se hará tomando como referencia la afinación correspondiente a su representación gráfica. No obstante, en el caso de los aspirantes que, dada su tesitura de voz, necesiten de una adaptación en dichas líneas melódicas, éstas podrán ser transportadas manteniendo siempre la relación interválica entre sus sonidos.

El resto de miembros del tribunal tomarán nota sobre la realización de los ejercicios por parte del aspirante. Una vez haya concluido la prueba, se pondrá en común la percepción de la misma por parte de los tres miembros del tribunal, y se pasará la calificación definitiva a la hoja de calificación.

### Contenidos

Diferentes combinaciones melódicas dentro del ámbito de una octava.

### Criterios de evaluación

El aspirante, acorde con la capacidad propia a su edad, debe cantar exactamente el motivo melódico propuesto que acaba de escuchar, manteniendo la dirección de los intervalos y



la afinación de los mismos, con una buena emisión de voz.

#### Criterios de calificación

De 0 a 10. Una batería de 10 ejercicios, divididos en dos apartados: contorno melódico y afinación, correspondiendo 0,5 puntos a cada uno imitado correctamente.

La calificación obtenida en este ejercicio constituirá el 25% del total de la prueba.

#### **4. Expresión musical a través de una canción.**

##### Desarrollo del ejercicio

Cada aspirante cantará de pie una canción elegida por el mismo.

##### Contenidos

Canción del repertorio popular y/o clásico elegida libremente por el aspirante.

##### Criterios de evaluación

El aspirante, acorde con la capacidad propia a su edad, debe interpretar una canción con sentido del ritmo, correcta respiración y fraseo, afinación y emisión de voz adecuada, y con un carácter adecuado a la estética de la propia pieza.

##### Criterios de calificación

Del 0 al 10 distribuidos de la siguiente manera:

<b>Aspectos musicales a considerar:</b>	<b>Puntuación sobre 10</b>
Afinación y emisión de la voz	2 puntos
Fraseo y respiración	2 puntos
Sentido rítmico y pulso	2 puntos
Carácter y expresión	2 puntos
Dificultad de la canción	2 puntos